

Convocatoria	BOLSA DE TRABAJO DE ARQUITECTO TÉCNICO
Expediente	5261/2026
Asunto	OFERTA GÉNERICA INAEM N° 02 2026 002790

ANUNCIO

Selección para la creación de una Bolsa de Trabajo de Arquitecto Técnico para la provisión temporal de puestos de trabajo con dicha categoría mediante contratos laborales temporales y nombramientos como funcionarios interinos, por el procedimiento de concurso de méritos, realizado a través de oferta de INAEM n° de oferta 02 2026 002790.

La Comisión de Valoración encargada del mencionado proceso selectivo, en reunión mantenida el día 19 de mayo de 2026, ha resuelto:

PRIMERO.- Realizada la valoración de méritos de los aspirantes admitidos, la Comisión de Valoración acuerda hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos, asignándoles la siguiente valoración:

ASPIRANTE	Experiencia Ayto Huesca	Experiencia otras AAPP	Superación ejercicios	Titulación superior	Formación oficial	Formación transversal	TOTAL
ABADÍAS MONZÓN, PATRICIA	4,4	0	0	0	0,75	0,2	5,35
ABARCA LACHÉN, MARINA	0	0	0	0	5	2	7
AGER FERNÁNDEZ, IVÁN	0	0	0	0	0	0	0
CONTRERAS AFUERA, NURIA	0	6,66	0	0	5	2	13,66
ESCAR MONTANER, LORENZO	0	0	0	0	3,5	0	3,5
GIL SALES, MARÍA JOSÉ	0	0	0	0	5	2	7
GRACIA MUÑOZ, BEATRIZ	0	1,49	0	1	5	2	9,49
MARTINEZ URGEL, CRISTINA DIANDRA	0	0	0	0	5	2	7
OROS FARRERO, LUCIA	0	0	0	0	0,5	2	2,5
OROS REY, ANA ISABEL	1,2	0	0	0	3,5	2	6,7
PERALTA ASÍN, MARIA EUGENI	6,4	1,44	0	1	5	2	15,84

A la vista del número de solicitudes presentadas que se encuentran en situación de empate, y aplicando el artículo 6 del Reglamento de las bolsas de Trabajo Temporal del Ayuntamiento de Huesca relativo a la “Confección de Bolsas de Trabajo Generales” donde se indica lo siguiente:

“... en caso de empate, el orden de prelación de los aspirantes se efectuara por orden alfabético de apellidos, iniciado por la letra cuyo primer apellido comience por la letra resultante del sorteo, vigente en el momento de la convocatoria, efectuado por la Secretaria de Estado de Función Pública para establecer el orden de actuación de los aspirantes en los

*procesos selectivos de la Administración General del Estado, y de no existir ninguna aspirante cuyo apellido comience por la citada letra el orden se establecer siguiendo el abecedario". En este momento la **letra del sorteo vigente es la "U"**.*

SEGUNDO.- La Comisión acuerda proponer la creación de una bolsa de trabajo con la categoría de Arquitecto Técnico, para la provisión temporal de puestos de trabajo con dicha categoría, ante las necesidades que vayan surgiendo, mediante contratos laborales temporales y nombramientos como funcionarios interinos, con el siguiente orden de conformidad con la puntuación obtenida:

Nº	ASPIRANTE	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	PERALTA ASÍN, M ^a EUGENIA	15,84
2	CONTRERAS AFUERA, NURIA	13,66
3	GRACIA MUÑOZ, BEATRIZ	9,49
4	ABARCA LACHÉN, MARINA	7
5	GIL SALES, M ^a JOSÉ	7
6	MARTÍNEZ URGEL, CRISTINA	7
7	OROS REY, ANA ISABEL	6,7
8	ABADÍAS MONZÓN, PATRICIA	5,35
9	ESCAR MONTANER, LORENZO	3,5
10	OROS FARRERO, LUCÍA	2,5
11	AGER FERNÁNDEZ, IVÁN	0

La presente bolsa de trabajo se regirá por el Reglamento regulador de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Huesca, publicado en el BOPH nº 191, de fecha 4 de octubre de 2022, o norma que lo sustituya y, de conformidad con el artículo 8 del mismo, tendrá una vigencia de tres años.

Se abre un plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en la página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca, al objeto de que los interesados formulen las alegaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

En Huesca, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN